



**DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

En cumplimiento al inciso 2 del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y la Circular 04 del 2005, expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial; se presenta el informe de evaluación a la gestión de la secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo de la vigencia 2023.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

VIGENCIA 2023

1. ENTIDAD: ALCALDÍA DE IBAGUÉ	2 DEPENDENCIA EVALUADA: SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO.
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: <ul style="list-style-type: none">- Mejorar, optimizar y brindar apoyo técnico a 20 acueductos de la zona rural y urbana.- Construir 2 plantas de tratamiento de agua potable en centros rurales nucleados.- Reponer 1000 metros de redes de alcantarillado de los acueductos comunitarios.- Evaluar y realizar seguimiento al PGIRS.- Adquirir 500 hectáreas con fines de conservación.- Formular 5 planes de manejo ambiental para predios adquiridos con fines de conservación.- Instalar 500 biodigestores y sistemas sépticos en zona rural.- Realizar estudios de detalle de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para determinar la categorización del riesgo.- Mejorar la red de comunicación de alertas y la coordinación eventos de emergencia.- Implementar la estrategia de producción sostenible y consumo responsable.- Construir una planta de tratamiento residual doméstica en zona en zona rural.- Caracterización de residuos sólidos en 13 comunas del municipio de Ibagué.	



**DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

4 COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5 MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Proyecto: INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO IBAGUE			
<p>1. Mejorar, optimizar y brindar apoyo técnico a acueductos de la zona rural y urbana.</p> <p>E/P = 5/18</p>	Nº de Acueductos mejorados y optimizados zona rural y urbana	100%	<p>Teniendo como referencia que durante la vigencia 2023 se optimizaron y mejoraron 18 acueductos de 5 programados, situación que permite concluir que la meta se encuentra subestimada en la actividad programada, en razón a que contaban con recursos suficientes para actualizar y optimizar 18 acueductos rurales y urbanos, beneficiando 13 acueductos comunitarios del sur: La florida, Miramar, vereda la Albania, Acuaricaute, Colinas 2, La unión, Jazmín, Darío Echandía, Granada, San Isidro, Colinas 1 y cerros de Granate, la Isla; La cantera; platas de tratamiento de agua de los barrios triunfo y colinas 1 y 2 - fuente de información: Informe del convenio de fecha 1 de diciembre de 2024 cargado en el aplicativo al tablero. Se deja como observación que en el reporte de recursos ejecutados para el desarrollo de la actividad programa se reportó \$65.329.369 correspondiente a valor cancelado por vigencia expirada sobre el contrato interadministrativo 1951/2021. Mediante los siguientes convenios con el IBAL: 493/2023, 450/2023, 4407/2023, 2085/2023, 3204/2023, 2705/2023, 2537. Convenios cuyo valor total ascienden a una inversión de \$25.402.650.258, para el desarrollo de la actividad programada.</p>
<p>2 transferencia de recursos por concepto de subsidios de los servicios públicos de acueductos y alcantarillado para la zona rural y urbana.</p>	Número de transferencias por concepto de subsidios	100%	<p>Durante la vigencia 2023 se realizó 22 transferencias de 13 programas a realizar, por concepto de subsidios de los a servicios de los acueductos públicos en zona urbana y rural, con</p>



**DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	<p>Grado de eficiencia</p> <p>I físico ²</p> <p>GE =</p> <p>I financiero</p> <p>(0.834)²</p> <p>GE =</p> <p>1</p>	0,69	<p>El grado de eficiencia sobre la planeación, ejecución y manejo del presupuesto es de 0,69 reflejando desempeño no eficiente en la Planeación, programación y ejecución de metas, con menor cantidad de recursos invertidos.</p>
--	--	------	--

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5 MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
PROGRAMA: PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGRIS			
PROYECTO: Implementación y Seguimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Municipio de Ibagué			
<p>1. Evaluación y seguimiento del plan integral de residuos sólidos en el corto plazo</p> <p>E/P = 100% / 100%</p>	<p>Plan integral evaluado y con seguimiento</p>	<p>100%</p>	<p>La evaluación se realizada año vencido, se presentó el informe de evaluación del Pgrs vigencia 2022 presentado el informe de evaluación del seguimiento a metas año 2022. (sobre el programa del servicio público de aseo, el de recolección y transporte, Barrido y limpieza de vías, limpieza de áreas ribereñas, Corte de césped y podas, lavado de áreas públicas, aprovechamiento, inclusión de recicladores, disposición final, gestión de residuos sólidos). En el desarrollo de la actividad participo personal vinculado mediante el contrato No. 1451 de 2023.</p>



**DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p>2. Apoyar asociaciones de recuperadores de residuos sólidos</p> <p>E / P = 1 / 1</p>	<p>N° de asociaciones apoyadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se apoyo la asociación de recicladores del Bunde, se beneficiaron 20 personas aproximadamente, con capacitación. La actividad se realizó mediante la suscripción y ejecución del contrato de prestación de servicios No. 538/2023.</p>
<p>3. Ejecutar programas de recuperación, reutilización y aprovechamiento de residuos sólidos en la zona rural</p> <p>E/P = 8 / 8</p>	<p>N° de programas ejecutados</p>	<p>100%</p>	<p>Los 8 programas se llevan a cabo por sector con capacitación y recolección en: Laureles, Cócora, Tambo, Gamboa, Perico, Corregimiento 17 la Florida, Toche, TAPIAS, Laureles y Dantas. El informe de cumplimiento de meta reposa en el aplicativo al tablero. para realizar la actividad se suscribieron los siguientes contratos: No.1107/23 por \$ 8.000.000, No.2834/23 por \$ 4.578.000, No. 711/2023 por \$ 14.329.000, sin embargo, el contrato fue liquidado antes del vencimiento, según acta de liquidación de fecha 27/06/23 quedando a favor del municipio \$7.846. 834..</p>
<p>4. Seguimiento al 100% de las actividades ejecutadas por el operador del servicio de aseo.</p> <p>E / P = 100% / 100%</p>	<p>Seguimiento realizado al 100% de las actividades del operador</p>	<p>100%</p>	<p>Se hizo seguimiento a los siguientes programas del PGRIS: Barrido de calles, Corte céspedes y poda de árboles, seguimiento a plazas de mercado, seguimiento al recorrido a carros recolectores y seguimiento relleno sanitario. La evidencia reposa en el informe de fecha 30 de mayo de 2023, informe del 13, 15, 20, 25 y 28 de abril de 2023, informe de seguimiento a las actividades realizadas por el prestador del servicio de aseo a la plaza de mercado del Jardín del 27 de junio 2023; entre otros. La actividad se realizó, mediante la suscripción y ejecución del contrato No.550/2023 por \$ 18.739.000. Contrato No. 2737 /2023 por \$6.141.000, Contrato No. 2163/2023 por \$23.819.635.</p>



**DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
PROGRAMA: Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos			
PROYECTO: Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistemáticos en el municipio de Ibagué.			
2.Adelantar procesos de restauración ecológicas. E/P = 109.7/100	N° de hectáreas restauradas	100%	La restauración se realizó mediante: Mantenimiento, siembras, repoblamiento, aislamiento en los siguientes predios: 15 hectáreas (has) en mantenimiento en el predio el porvenir, La Zulia 33 has reforestadas, primavera 13 has mantenimiento, Campo verde 19 has mantenimiento, La Sierra 9,7 Mantenimiento, Vereda Murraposa 5 has y Porvenir restauración de 15 Has. La actividad se realizó mediante la suscripción y ejecución de los contratos de prestación de servicios No:728/2023, No.1089/2023, No.1771/2023, No.2337/2023, No.2358/2023, No.2357/2023.
3.Apoyo a la gestión E/P = 1/1	Unidad	100%	Apoyo mediante vinculación de personal a través de contratos de prestación de servicios: No.120/2023, No.125/2023, No.128/2023, No.305/2023, No.310/2023, No528/2023, No.561/2023, No.872/2023, No.1756/2023, No.1849/2023, No.2225/2023, No.2720/2023, No.2222/2023, No.2769/2023, los cuales en su totalidad ascienden a \$433.049.199 El Personal vinculado apoyo en actividades asociadas a la conservación de ecosistemas. Es conveniente programar en que exactamente va a consistir el apoyo a la gestión y asegurarse que la unidad de medida formulada, sea coherente para medir su cumplimiento.
	N° de microcuencas intervenidas	100%	



**DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p>4. Recuperación y conservación de microcuencas para la provisión del recurso hídrico</p> <p>E/P = 5/1</p>	<p>Esquema implementado</p>	<p>100%</p>	<p>Se intervinieron 5 Microcuencas: Hato de la Virgen sector Tolima grande y Jardín tercera etapa, se hizo socialización y capacitación sobre manejo eficiente del residuo hídrico y residuos sólidos; Quebrada Guamal, Quebrada las Perlas, Río Combeima y Quebrada Ambalá. Contratos de prestación de servicios: 515,873,1393,1703,1873,2436,2460 ,2009,2795,513. Los cuales ascienden a \$ 179.026531.</p>
<p>5. Implementar un esquema de pagos por servicios ambientales</p> <p>E/P = 1 /1</p>	<p>Plan de manejo apoyado</p>	<p>100%</p>	<p>Acuerdo No. 09 de 2023, por medio del cual se adoptó el sistema de pagos por servicios ambientales. La actividad se realizó mediante la suscripción de los contratos de prestación de servicios: No. 127 y 1704 de 2023, los cuales ascienden a un valor total de \$91.400.000.</p>
<p>6. Apoyar la implementación del plan de manejo ambiental de los cerros norte de Ibagué.</p> <p>E/P = 1/1</p>	<p>Número de Plántulas Producidas</p>	<p>100%</p>	<p>Actividad realizada mediante la suscripción y ejecución del contrato No. 513 de 2023 por Valor de \$19.241.799.</p>
<p>7. Producción de material forestal con fines de conservación</p> <p>E/P = 6300 / 5000</p>	<p>Nº de árboles sembrados</p>	<p>100%</p>	<p>Según inventario de material vegetal se produjo 7350 plántulas a 31 de diciembre de 2023. para el desarrollo de esta actividad se suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios: No.731/2023, No.1282/2023, No.1663/2023, No.2585/2023, y el No.3032/2023 los cuales en total ascienden a \$49.614.000. y el contrato de suministro de insumos No. 2755/2023 por \$53.982.567.</p>
<p>8. Sembrar árboles en la zona urbana y rural.</p> <p>E/P = 105.190 / 95.000</p>			<p>Se sembraron 1000 árboles en el corregimiento No.13 vereda Murraposa, en juntas en el predio Porvenir 30.000 árboles, 60 árboles en la vereda Zaragoza Finca el Diamante, 100 árboles en la vereda Alaska Finca Mary, 100 árboles en Comuna 2 en las Instalaciones de la Universidad Antonio Nariño, 300</p>



**DESPACHO ALCALDE
 OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p>9. Implementar un proyecto de conservación de especies en peligro de extinción.</p> <p>E/P = 1/1</p>	<p>Nº de Proyectos implementados</p>	<p>100%</p>	<p>árboles en Yaguaré en Juntas, 200 árboles en Río Alvarado cuenca Totare, 64.430 plántulas en la Finca Altamira en Juntas. La actividad se realizó mediante la suscripción y ejecución de los siguientes contratos de prestación de servicios: No.172/2023, No.1280/2023 y el No.2240/2023. El valor total de los contratos asciende a \$84.842.533.</p>
<p>10. Realizar talleres de concienciación alrededor del tema de conservación de especies Silvestres.</p> <p>E/P = 10/10</p>	<p>Nº de talleres realizados</p>	<p>100%</p>	<p>Se trabajo con la especie emblemática: El Cóndor de los Andes. a través de sensibilización sobre la conservación de la especie. en las Instituciones educativas y la ciudadanía y a través de un foro virtual el 7 de julio de 2023. La actividad se realizó mediante la suscripción y ejecución del contrato de prestación de servicios No. 2382 de 2023 por \$35.2647.166</p>
<p>11. Controlar y vigilar 5686 hectáreas con fines de conservación ambiental</p> <p>E/P = 5950 / 5836</p>	<p>Nº de Ha controladas y vigiladas</p>	<p>100%</p>	<p>El 23 de marzo de 2023 se realizó taller en juntas - sobre águilas cuaresmeras, El 28 de abril de 2023 se realizó taller en el Cañón del Combeima - Puma, Danta, Cóndor, abejas, Colibrí Cabecicastaño, el 16 de mayo en el Colegio Leónidas Rubio las mismas especies, el 18 y 19 de mayo taller realizado virtual en el día de la abeja y el 20 en el parque de Belén. 8 de junio en el colegio Rosarista, el 27 de abril en Batallón de infantería No. 18., 27 de abril en el batallón, 6 de julio en Cañaveral Comuna 6, y en julio en Ancón tesorito sector los Pinos. La actividad se realizó mediante la ejecución de los contratos de prestación de servicios No. 516, 730, 2752, 2223 los cuales asciende a \$90.627.333.</p>
<p>El control y vigilancia de hectáreas con fines de conservación ambiental se realizó así: Predio la Zulia II 55,43 Has, La Florida 981 has, la esperanza 41,28, El porvenir 1200 has, La Florida 10 has, El</p>			



**DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	$GE = \frac{(0.928)^2}{0.225}$	3.8	presupuesto es de 3,8 reflejando desempeño altamente eficiente del presupuesto. Sin embargo, se aclara que esta fórmula es funcional cuando todas las actividades de un programa se realizan en la vigencia, sobre todo las de mayor impacto y mayor apropiación presupuestal para el desarrollo de los programas; situación que no corresponde a lo sucedido con el programa evaluado, debido a que la actividad: Gestión de áreas protegidas con fines de conservación se cumplió el 14% , actividad programada con el 76,5%(\$4.244.036.532) del presupuesto definitivo para desarrollar el programa en la vigencia 2023, Aclarado lo anterior, se concluye que la secretaria no hizo uso adecuado del recurso financiero en la ejecución del programa evaluado en la vigencia 2022, en razón a que la actividad de mayor impacto ambiental no se realizó.
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
PROGRAMA: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos			
PROYECTO: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos en el municipio de Ibagué			
1 fortalecer el observatorio ambiental de desarrollo sostenible. E/P = 1/1	Observatorio ambiental fortalecido	100%	Mediante contratos de prestación de servicio, se vinculó personal para aplicar los indicadores ambientales al observatorio de la vigencia 2022. Nota: En el seguimiento se presentó la limitante de acceso a l consulta de los indicadores ambientales, en razón a que no se encontraba en funcionamiento el observatorio ambiental en el CIMPP; sin embargo, se presentó como evidencia de reporte de los informes de medición de indicadores ambientales de la vigencia 2022, cargados en aplicativo al tablero y el reporte de medición de los



**DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

			indicadores a través de los memorandos enviados a la Dirección de Planeación del desarrollo: No. 1620-009348 del 9/03/23 para indicadores de calidad de agua y mediante el memorando No. 010808 de fecha 16/03/2023, se envió a la Dirección de Planeación del desarrollo, reportando la información de aplicación de indicadores para el anuario estadístico. Para el desarrollo de la actividad se suscribió y se ejecutó los siguientes contratos: No. 419 y el No. 2706 de 2023.
2.Implementar proyectos de Eco-innovación, eficiencia energética, producción limpia y mercados verdes. E/P = 1/1	Nº de Proyectos implementados	100%	La actividad se realizó mediante la suscripción y ejecución de los contratos No. 112/2023 de prestación de servicios por \$29.000.000 y el contrato No. 1810 de 2023. Por valor \$59.447.544. Como evidencia de ejecución de la actividad programada se presentó: Mesa de trabajo realizada el 10 de abril de 2023, con la universidad del Tolima, sobre la implementación del proyecto de la feria agroecológica "Siembra y cultiva, respira agroecología respira Ibagué", en ejecución del proyecto, se entregaron 26 estufas ecoeficientes en las veredas: La esperanza, Tambo, Chucuni, San Bernardo, Ancón Tesorito, Tapias, Peñaranda, San Cayetano.
3.Capacitar a 100 mineros de subsistencia en temas de buenas prácticas ambientales y productivas E/P = 32/10	Nº de mineros capacitados	100%	Como evidencia de ejecución de la actividad se presentó el informe de 30 de mayo de 2023 cargado en el aplicativo al tablero; listado de asistencia a la capacitación y registros fotográficos. Para la implementación de la actividad programada se suscribió los siguientes contratos: No. 518 y 2068 y 2543.
4.Beneficiar mineros de subsistencia con proyectos productivos alternativos	Nº de mineros beneficiados	100%	La actividad se realizó mediante la suscripción de los siguientes contratos de prestación de servicios: No.871, No.1705 y No. 1090 de 2023



**DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

PROGRAMA: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima			
PROYECTO: Implementación del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima en el municipio de Ibagué			
<p>1. Brindar asistencias técnicas para fortalecer las capacidades y transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y el cambio climático.</p> <p>E/P = 64/60</p>	<p>Nº de asistencias técnicas ambientales realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Durante la vigencia 2023 se realizó lo siguiente en ejecución de la actividad programada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica para poda y tala de árboles en las siguientes fechas: 12/01/23, 13/01/23, 17/01/23, 3/02/23, 2/03/23, 4 visitas técnicas el 03/03/23, 13/02/23, 14/02/23, 2 visitas técnicas el 09/03/23, 2 visitas técnicas: El 15/03/23. 07/03/23, 07/04/23, 21/03/23, 21/03/23, 14/07/23, 17/07/23, 21/07/23, 31/07/23, 21/07/23, 31/07/23, 23/06/23. - Asistencia técnica para viabilidad a la instalación de sistemas séptico en las siguientes fechas: 5/02/23, 03/03/23; dos del 09/03, cinco del 11/03/2023, 10/03/2023. - 1 visita técnica de remoción en masa en San Cayetano. - 7 Asistencias de técnica para controlar el ingreso de visitantes al parque los nevados. - Asistencia técnica en el Hato de la virgen, 21/03/23 para entrega de material vegetal. - Visita técnica para mantenimiento de la Petar (planta de tratamiento de agua residual): San Bernardo, el 25/07/23 visita técnica a la petar de juntas, el 26/07/23 visita técnica a la petar de pastales, el 02/04/23 visita técnica sobre tala de palma de cera, en la vereda la esmeralda se realizó visita técnica para siembra de plantas en cerca vivas en el tambo. - Visitas técnicas sobre agua potable y saneamiento básico: El 10/07/23: Visita técnica para instalación de tubería en el barrio Miramar, el 17/07/23 visita técnica para instalación de tubería vereda María - Piedra Grande, visita a la vereda la Coqueta el 23/05/23, el 13/07/23 en potrero



**DESPACHO ALCALDE
 OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p>2.Realizar talleres teórico – prácticos con la comunidad y sectores industriales para mitigación y adaptación al cambio climático</p> <p>E/P = 15/15</p>	<p>Nº de talleres realizados</p>	<p>100%</p>	<p>grande sobre instalación de tubería, el 15/06/23 visita al alcantarillado de Pastales,, el 5/06/23 se realizó visita técnica para instalación de tubería, el 16/03/23 se realizó visita técnica a 12 fincas en la vereda La María Piedra Grande, el 16/05/23 visita técnica a 10 fincas en Peñaranda Alta. la actividad programada se realizó con la suscripción y ejecución de los contratos: No. 734 de 2023 (valor \$52.150.000+ \$9.685.000), el No. 2213 (\$, 22.310.000), el No. 1850 (\$18.270.000), el No. 2542 (\$7.768.000) y el No. 2459 por \$10.200.000.</p> <p>1. En juntas talleres: en el parque los nevados para proteger la ronda hídrica del río Combeima: 2. Villa Restrepo se entregó árboles de acabó en la campaña ambiental queda inicio a semana Santa a los feligreses del cañón del Combeima, 3. 16703/23 en el salado comuna 7 día campaña pedagógica sobre el Ocobo, 4. 30 de marzo en el barrio la Paz puerta para uso adecuado de residuos sólidos : 8/02/23 se hizo jornada ambiental con academia indrí, empresa Mercacentro ,una campaña ambiental, 5. 29/04723 se sembraron árboles con niños del corregimiento de juntas, 6. 22/03723 en pastales sensibilización sobre manejo ambiental de los residuos sólo dos puerta a puerta en juntas, 8. 26/03/26 y 2704/23 en juntas sobre manejo integral de residuos sólidos, 9. 12/05/23 polideportivo Danubio barrio Ricaurte se hizo PGIRS tema reciclaje, 11. 22/05723 colegio Ros arista, sobre majeo de residuos sólidos, 12 y 13. . en el barrio Villa María y en el barrio Bello horizonte sobre manejo de residuos sólidos puerta a puerta, 14. el 17/05/23 sobre conciencia ambiental cambio</p>
---	----------------------------------	-------------	---



**DESPACHO ALCALDE
 OFICINA DE CONTROL INTERNO**

			climático residuos sólidos con el ICA. 15. 23/06/23 con la fundación LOYAL AMBAR taller retorico practico de dedicación al cambio climático. Contrato No. 420 de 2023 por \$17.850.000.
3. Acciones integrales de arbolado urbano en el municipio. E/P = 1/ 1	No de acciones realizadas	100%	Se realizó poda y tala de árboles en sector Urbano: Villa del Río, Arkalena, Protecho comuna 8, Comuna 6 - Cordobita, Ricarte, San Pablo, Entrada Villa Marina - Casa Toro, Cádiz, Agua Marina. La actividad se realizó mediante la suscripción y ejecución del contrato 1850 por \$18.270.000.
4.Apoyo al desarrollo de prácticas sostenibles de ecurbanismo, E/P = 1/1	Nº de iniciativas apoyadas	100%	Como apoyo a prácticas de ecurbanismo sostenible se entregó a la comunidad de la zona rural 26 estufas ecoeficientes. La actividad se realizó mediante la suscripción y ejecución del contrato No. 1770 por \$21.315.000.
5.Implementar Sistemas agroforestales (SAF), hacia una agricultura climáticamente resiliente E/P = 2/1	Nº de sistemas forestales implementados	100%	Se beneficiaron 10 personas de la zona rural del cañón del Combeima con parcelas agroforestales que incluyen cultivos como aguacate, maíz, frijol y árboles maderables y en la vereda tres esquinas sembraron: Maíz, frijol y árboles. La actividad se realizó mediante la suscripción y ejecución del contrato No. 1332 de 2023 por \$14.329.000.



**DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA</p>	<p>Índice físico: $\frac{500\%}{5} \times 100\%$</p> <p>Índice financiero: $\frac{\text{presupuesto ejecutado}}{\text{presupuesto programado}} \times 100\%$</p> <p>$\frac{\\$201.688.000}{\\$588.884.836} \times 100\%$</p> <p>Grado de eficiencia: Para establecer el grado de eficiencia, se emplea tanto el índice físico como el financiero, calculados anteriormente.</p> <p>$GE = \frac{(\text{Índice físico})^2}{\text{Índice financiero}}$</p> <p>$GE = \frac{1^2}{0.34}$</p>	<p>100%</p> <p>34%</p> <p>2.94</p>	<p>El índice de cumplimiento del programa fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos es del 100%.</p> <p>El índice financiero es del 34% Esto indica, que se gastó 192% (387.196.836) menos del recurso financiero programado, cumpliendo el 100% de las actividades programadas. Situación sobre la cual se pensaría que las actividades de este programa se planificaron sin un uso de cotizaciones o proyecciones financieras. El presupuesto no invertido, puede emplearse para realizar actividades no cumplidas en los demás programas ambientales, como por ejemplo en la instalación de los pozos sépticos que fueron entregados</p> <p>El grado de eficiencia sobre la planeación, ejecución y manejo del presupuesto es de 2.94 reflejando un desempeño Altamente eficiente en la planeación, programación y ejecución de metas, con menor cantidad de recursos financieros. No obstante, en este en que se da cumple el 100% de las actividades con un 190% menos del presupuesto programado para realizarlas, es obvio que la formula establecida para analizar el grado de eficiencia no funciona, porque lo que claramente refleja es que no hay un adecuado uso de la programación financiera del recurso para la realización de las actividades programadas.</p>
<p>4 COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>5 MEDICIÓN DE COMPROMISOS</p>		
	<p>5.1 INDICADOR</p>	<p>5.2 RESULTADO %</p>	<p>5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</p>
<p>PROGRAMA: Gestión de la información y el conocimiento ambiental</p>			
<p>PROYECTO: Implementación de la información y el conocimiento ambiental en el municipio de Ibagué</p>			



**DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	se emplea tanto el índice físico como el financiero.		
	$GE = \frac{(Indice\ físico)^2}{Indice\ financiero}$ $GE = \frac{(1)^2}{1}$		El grado de eficiencia sobre la planeación, ejecución y manejo del presupuesto es de 1 reflejando un desempeño altamente eficiente en la planeación, programación y ejecución de metas, con manejo eficiente de los recursos financieros.
4 COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5 MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS – Bomberos.			
PROYECTO: Fortalecimiento del conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres del municipio de Ibagué.			
1.Fortalecer la gestión y atención del riesgo desde la dirección de gestión del riesgo y atención de desastres. E/P = 1/1	Fortalecimiento de la gestión y atención del riesgo	100%	Durante la vigencia 2023 la Dirección de Gestión de Riesgo, se fortaleció con la adquisición de ayudas humanitarias a través del contrato No. 1387 de 2023 (Por \$92.776.643) y el contrato No. 1621 de 2023 (Por \$103.503.114), adicional a lo anterior, se contrató personal, para realizar las siguientes actividades: Elaboración de censos de afectación, elaboración de censos de georreferenciación y entrega de ayudas humanitarias. Los contratos de prestación de servicios son: El No. 1330, No. 2047, No. 729, No.681, No. 613, No.1281, No. 1149, No.2234, No.2612, No.321, No.2313, No.1621 No.1387, No.1331, No.1394 y No.2971. El valor total de la contratación corresponde a \$841.672.749.
2.Realizar los estudios de detalle de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para determinar la categorización del riesgo (mitigable y no mitigable) E/P = 1/1	Estudios Realizados	100%	Se realizó el análisis de la amenaza por movimientos en masa entre los sectores comprendidos entre el barrio el Libertador y la Vega, ambos ubicados en el municipio de Ibagué, estudios soportados bajo criterios técnicos y cuantitativos que brindan información suficiente



**DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

			para la toma de decisiones; en cuanto al nivel de amenaza y por consiguiente evaluar y proyectar su ocupación y mitigación de acuerdo a como lo establece el Decreto 1077 de 2015. Así mismo, se realizó análisis de amenaza por inundación y/o avenidas torrenciales causada por la quebrada La Plata en el centro poblado de Pastales; adicional a este se realizó estudio de riesgo para el volcán cerro machín. Para desarrollar la actividad programada, se suscribió y ejecuto el contrato de prestación de servicios No. 311 de 2023. por \$32.000.000
3. Estrategia para el conocimiento, reducción y manejo del riesgo. E/P = 1/1	Nº de estrategias	100%	Como estrategia para conocimiento, reducción y manejo del riesgo, se suscribió el contrato interadministrativo No. 1975 por valor de \$400.000.000, para brindar servicio silvicultural, con INFIBAGUE y se realizó capacitación en sector urbano y rural en temas: Amenazas volcánicas, planes de emergencia, primeros auxilios, rutas de evacuación y manejo de extintores. Para realizar la actividad la actividad se suscribió y ejecutó los siguientes contratos: 614, 418, 2233, 1852, 1279, 727, 641, 811, 1283, 1816, 1800, , 2074, 643, 517, 2920, 2944. El valor total de los contratos ascienden a \$671.951.862.
4. Mejorar la red de comunicación a través de estrategias, equipos que permitan alertar y coordinar las ayudas ante un evento de emergencia. E/P = 1/1	Red de comunicaciones mejorada	100%	Se Implemento una estrategia para el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de comunicación, que actualmente se encuentran en funcionamiento, se realizó la limpieza y revisión de equipos. La actividad se realizó mediante la suscripción de los contratos de prestación de servicios No. 309 de 2023 por \$11.445.000 y el contrato No. 325 de 2023 por \$14.329.000, adición de \$4.094.000 y valor cancelado



**DESPACHO ALCALDE
 OFICINA DE CONTROL INTERNO**

			por red de tecnologías \$3.693.000 + 3.685.000.
<p>5.Implementar la estrategia para fortalecer de manera integral el cuerpo de bomberos de la ciudad de Ibagué (infraestructura, capital humano, tecnología, equipos entre otros)</p> <p>E/P = 0.067/1</p>	N° de acciones implementadas	6.7%	<p>La actividad programada registra el 6,7% de cumplimiento, en razón a que sólo se cumplió en la vigencia 2023, los objetos de los contratos: No.2925/23 y una adición al contrato No. 4178/22 para suministro de combustible, el No. 1594/23 para mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos, el No.2875/23 para adquisición de uniformes del cuerpo de bomberos, y finalmente la vigencia expirada cancelada en el año 2023, por el contrato No. 3086/21; El consolidado del valor total de los contratos relacionados asciende a la suma de \$872.200.000, con el fin de fortalecer de forma integral el cuerpo de bomberos. Sin embargo se deja como observación, que en la vigencia 2023, la Secretaria suscribió los siguientes contratos, para fortalecer de forma integral el cuerpo de bomberos, con la limitante que no cumplieron el objeto contractual, ni se logró el impacto esperado, durante el periodo evaluado: Contrato No. 2818 legalizado el 9/10/23, para compra de una máquina extintora para la atención de emergencias por valor de \$5.190.000.000; el No. 3080 legalizado el 13/12/23, para compra de un carro cisterna y equipos por valor de \$1.950.000.000; el No. 3081 legalizado el 26/12/23, para compra de un carro cisterna y otros equipos por valor de \$ 1.591.261.940, el No. 3082, legalizado el 19/12/23, para compra de carro cisterna y equipos por valor de \$1.837.161.264, el contrato No. 2850/23, legalizado el 19/10/23, para contratar arreglos locativos en las instalaciones del cuerpo de bomberos, finalmente, el contrato de interventoria No.2947 legalizado el 5 de diciembre de</p>



**DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

			2023 por valor de 60'319.999. En consecuencia, se concluye, que se dejó de beneficiar la ciudadanía, por falta de ejecución de los contratos suscritos con el 93.3% del presupuesto comprometido en la vigencia 2023 (\$13.001.181.027). Contratos sobre los cuales no se aplicó el principio de planeación.
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	<p>Índice físico: $\frac{407\%}{5} \times 100\%$</p> <p>Índice financiero: $\frac{\text{presupuesto ejecutado}}{\text{presupuesto programado}} \times 100\%$</p> <p>$\frac{\\$14.584.051.638}{\\$16.095.446.224} \times 100\%$</p> <p>Grado de eficiencia: Para establecer el grado de eficiencia, se emplea tanto el físico como el financiero, calculados anteriormente.</p> <p>$GE = \frac{(\text{Índice físico})^2}{\text{Índice financiero}}$</p> <p>$GE = (0.814)^2 / 0.9$</p>	<p>81.4%</p> <p>90%</p> <p>0.73</p>	<p>El índice de cumplimiento del programa fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos es del 81.4%</p> <p>El índice financiero es del 90%.</p> <p>El grado de eficiencia sobre la planeación, ejecución y manejo del presupuesto es de 0.73, reflejando un desempeño eficiente en la planeación, programación y ejecución de metas, con manejo eficiente de los recursos.</p>

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN EN LA VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO.

La evaluación a la gestión de la vigencia, se determina estableciendo el porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas a realizar en el plan de acción de la vigencia 2023, en los programas a cargo de la Secretaría de ambiente y gestión del riesgo y estableciendo la eficiencia en el manejo de los recursos; por lo tanto, validadas las evidencias presentadas por el personal asignado por el Secretaría de Ambiente; se establece que el Índice físico promedio de la evaluación a la gestión de la Secretaria de Ambiente es del 94%. El porcentaje obedece al promedio del cumplimiento de los programas, que se encuentran bajo la responsabilidad de la secretaria y sus respectivas direcciones.



**DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

RECURSOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El grado de eficiencia de la secretaria de Ambiente respecto a la ejecución de las actividades programadas y el manejo eficiente de los recursos durante la vigencia 2023 se registra a continuación:

Para establecer el indicador financiero general, se tomó como fuente de información la ejecución presupuestal con corte 31 de diciembre del 2023; consolidando el presupuesto definitivo para ejecución de los 7 programas.

Con un presupuesto definitivo de **\$65.870.275.996**, se comprometió el 89% de sus recursos, los cuales ascienden a la suma de **\$58.657.188.756**.

$$\text{Indicador financiero} = \frac{\text{Comprometido}}{\text{Apropiación definitiva}} \times 100\%$$

$$\text{Indicador financiero} = \frac{\$58.657.188.756}{\$65.870.275.996} \times 100\% = 89\%$$

Dejando de comprometer el 11% (**\$7.213.087.240**), del presupuesto asignado en la vigencia 2023, según la ejecución presupuestal a la Secretaría de Ambiente.

El grado de eficiencia (GE) refleja el grado de éxito en la planeación, programación y ejecución de las metas con menor cantidad de recursos invertidos.

Por lo tanto, el grado de eficiencia de la Secretaría de Ambiente y Gestión del riesgo; respecto a la ejecución de las acciones programadas en los planes de acción de los programas a cargo en

la vigencia 2021 corresponde a:

$$\text{Grado de eficiencia} = \frac{\text{(Índice físico)}^2}{\text{Índice de inversión}}$$



**DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

$$\text{Grado de eficiencia} = \frac{(0.94)^2}{0.89} = 0.99$$

El grado de eficiencia 0.99 refleja desempeño altamente eficiente en la planeación, programación y ejecución de las metas con menor cantidad de recursos. Sin embargo, al analizar que del presupuesto definitivo asignado a la secretaria se evidencia que se dejó de comprometer el 11% de los recursos, los cuales ascienden a \$ (**\$7.213.087.240**) y 2 metas del plan de desarrollo del plan desarrollo, bajo responsabilidad de secretaria fueron incumplidas; situación que permite concluir que la secretaria no ha sido eficiente en la planeación, ejecución y manejo del presupuesto asignado.

PROGRAMA	Metas no cumplidas en el plan de desarrollo 2020 – 2023.
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	Construir 2 plantas de tratamiento de agua potable en centros rurales nucleados. (Cód. KPT 4003015), es una meta no cumplida del plan de desarrollo.
	Construir 1 planta de tratamiento residual doméstica en la zona rural.
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Gestión de áreas protegidas y estrategias complementarias de conservación, sobre la cual se tenía programado adquirir 500 hectáreas con fines de conservación y presenta incumplimiento del 60,4% en el cuatrienio.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

- Los programas de inversión son integrales, no solo se debe comprometer los recursos en contratos de prestación de servicios, la mayor inversión debe estar orientada a cumplir el objetivo de los programas.



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



**DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- Formular los indicadores de las actividades programadas en los planes de acción, asegurando coherencia entre la actividad programada y la unidad de medida formulada para evaluar el cumplimiento de la acción programada.

- Realizar los ajustes al Plan de Acción inicial conforme a las modificaciones presupuestales que se den en la vigencia, con el fin de evitar que el índice físico y financiero de los programas ejecutados sea mayor del 100%, evitando el bajo porcentaje del presupuesto comprometido en el desarrollo de los programas, en pro de realizar la adecuada planeación, programación y ejecución de metas con eficiente uso de los recursos, impactando en la población o grupos valor hacia donde se dirige el programa.

_ Dar aplicación al principio de planeación, asegurando la implementación de la actividad programada en la vigencia para la que se formula el plan de acción y a su vez, realizar de forma responsable la proyección financiera del recurso asignado para la ejecución de las actividades programadas.

8. FIRMA

Magda Gisela Herrera Jiménez
Jefe Oficina de Control Interno

Redacto: Carmen Rosa Rondón Aranzález – Profesional especializado

